

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA CLINIVISION CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de marzo del 2020, a las nueve horas en el local de la compañía CLINIVISION CIA LTDA, ubicado en las calles Gregorio Bobadilla No. 38-109 y Granda Centeno, de la ciudad de Quito; se reúnen sin necesidad de convocatoria previa y de acuerdo al artículo 280 de la Ley de Compañías y los estatutos de la misma, la DOCTORA. SANDRA XIMENA LARCO MONCAYO, con una aportación suscrita y pagada de \$15,000.00 dólares; EL DOCTOR GERMAN FRANCISCO ALMEIDA MORENO, con una aportación suscrita y pagada de \$15,000.00 dólares; EL DOCTOR ARMANDO GONZALO SANDOVAL VACA, con una aportación suscrita y pagada de \$15,000.00 dólares; EL DOCTOR PATRICIO AMADOR FLOR ARTEAGA, con una aportación suscrita y pagada de \$15,000.00 dólares, cumpliéndose de esta manera con lo prescrito en los estatutos de la compañía, se declara instalada la sesión; y se procede a designar secretario Ad-hoc para la presente junta al DOCTOR GERMAN FRANCISCO ALMEIDA MORENO. Acto seguido se pide al Secretario que de lectura de la nómina de los socios, con el número de sus aportaciones en cada caso, para efecto de votaciones, se informe que esta sesión se encuentra representado el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, esto es los \$60,000.00 dólares. El objetivo de esta sesión es tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación de los estados financieros
- 2.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General
- 3.- Vigencia del acto

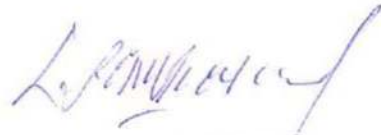
El orden del día, puesta a consideración de los concurrentes por el señor Presidente se aprueba y la Junta adopta por unanimidad las siguientes resoluciones: Primero.- El señor Presidente pone a consideración el primer punto del orden del día "Aprobar los estados financieros del año 2019" al respecto el señor Presidente manifiesta el interés de los socios de dar cumplimiento a lo establecido por la normativa jurídica ecuatoriana dictada por las Instituciones de Control como son la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Segundo.- Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día "Lectura y aprobación del Gerente General". En consideración de lo aprobado en el primer punto, el gerente expone y da lectura del informe el cual pone a consideración el mismo, y la Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe.

No existiendo más puntos que tratarse, el Presidente de esta Junta concede un receso de 30 minutos en los que se procede a redactar la presente acta, la misma es aprobada sin observaciones por los socios; termina la junta siendo las once horas treinta minutos. Una

vez leída el acta, firman para constancia y en unidad de acto todos los socios de conformidad con lo dispuesto en el Art. 230 de la Ley de Compañías.



DR. ARMANDO SANDOVAL VACA
MORENO
SOCIO – PRESIDENTE
CI: 1704128196



DR. GERMAN ALMEIDA
SOCIO – SECRETARIO
CI: 0500750427



DRA. SANDRA LARCO MONCAYO
SOCIO
CI: 1801609270



DR. PATRICIO FLOR ARTEAGA
SOCIO – GERENTE
CI: 1705121406